



## LEGISLATURA DE JUJUY

"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

### DECLARACIÓN N° 66/22

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo la conformación de "La Mesa Interinstitucional Contra la Trata de Personas" para la prevención, detección, asistencia a la víctima y persecución a las redes de trata.

**ARTÍCULO 2.-** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante campaña publicitaria diera amplia difusión de la línea 145 de atención telefónica anónima y gratuita, para recibir información, solicitar asistencia y denunciar casos de trata y explotación de personas.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y a la Mesa Interinstitucional Contra la Trata de Personas -

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de Octubre de 2022.-

PF  
LECH

Cont. Púb. José M. Montie  
Secretario Administrativo  
a/c Secretario Parlamentario  
Legislatura de Jujuy



Dip. JUAN CARLOS ABUD  
Vice-Presidente 1º  
A/C de Presidencia  
LEGISLATURA DE JUJUY